



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: CUDAP N° 53444/2015

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 53444/2015;**

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público de la Técnica **Melina Denise SUAREZ SABATINI**, DNI 31.646.076, CUIT N° 27-31646076-9, para prestar sus servicios como secretaria administrativa en la Especialización en Diseño Textil y de Indumentaria, por una suma mensual de \$10.000 desde el 1 de mayo al 31 de Julio de 2020; lo que hace un total de \$30.000.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter Edgardo J. Venturini.; como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria en cumplimiento de la Ord. HCS 5/12.

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente a la Fuente 12-Recursos Propios de la Especialización mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación de la Técnica **Melina Denise SUAREZ SABATINI**, bajo la modalidad de locación de servicios sin relación de empleo público, profesional independiente, para desempeñarse como secretaria administrativa en la Especialización en Diseño Textil y de Indumentaria, por una suma mensual de \$10.000 desde el 1 de mayo al 31 de Julio de 2020 y suscribirlo de acuerdo a contrato que forma parte de la presente como Anexo I.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación total que se trata exclusivamente a la fuente 12- Recursos Propios de la Especialización mencionada.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

